

ACTA DE LA XX SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2014.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:07 (once horas con siete minutos), del día 26 de mayo del año 2014, reunidos en el Salón Mezanine 1 de la "Sala de Regidores" del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 42, 43, 44, 46 fracción II y 48, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar inicio a la XX Sesión Ordinaria de la Comisión.

Se toma lista de asistencia y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión: Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Sergio Tabares Orozco (STO) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

La Presidenta MLUHD da la más cordial bienvenida al Regidor Sergio Tabares Orozco toda vez que se incorpora como miembro de la Comisión, ante quien se compromete a informar de cada una de las acciones, proyectos y objetivos que se han trazado y en los que se ha ido avanzando.

Acto seguido, se da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión, mismo que es aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 04 de abril de 2014.
- III. Exposición del "Programa de Regeneración Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara 2014-2016" y del estado que guarda el proyecto de ficha técnica a registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por parte del Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Coordinador de Control de la Gestión de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura.

La Regidora MLUHD da cuenta de la inasistencia del Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Coordinador de Control de la Gestión de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, quien por motivos de salud le fue imposible asistir a la sesión; por lo que se acuerda que no obstante que no se encuentra presente, existen condiciones para continuar con el desarrollo de la sesión bajo el mismo orden del día.



A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 04 de abril de 2014, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta MLUHD señala que la sesión tiene como objetivo abordar un tema sumamente importante para el Centro Histórico, y que en este momento ocupa la atención de los tres niveles de Gobierno, del sector comercial y turístico, como desde luego de todas las personas que habitan, transitan, visitan o se encuentran establecidas comercialmente en esta zona de la ciudad.

Procede a exponer detalles del denominado "Programa de Regeneración Urbana para el Centro Histórico de Guadalajara 2014-2016", y del estado que guarda el proyecto de ficha técnica a registrarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Apoyándose de una presentación visual, se dan a conocer los antecedentes del programa, los trabajos que se han venido realizando, los componentes que lo integran, así como el grado de avance que el mismo registra.

MLUHD menciona que deseaba informar a los integrantes sobre este proyecto, que en caso de autorizarse, vendrá a cambiar por completo la imagen del Centro de la ciudad.

Se consulta si alguno de los miembros desea hacer uso de la palabra:

En uso de la voz, el Regidor JLAC señala que al hablarse de una cantidad importante de recursos a gestionarse, resulta fundamental que los estudios y proyectos se hagan de forma integral, es decir, que las intervenciones se realicen en todo el perímetro que contempla el proyecto, y no sólo en los lugares más visibles, incluyendo fachadas, pavimentos, alumbrado, sin que queden parches.

MLUHD comenta que de hecho este programa va empatado con Ciudad Creativa Digital y las obras de la línea 3 del tren ligero. Abunda sobre la necesidad de generar un Plan de Manejo para el Centro Histórico que diga los cómos, y señala que lo que se pretende es hacer entrega al Secretario de Hacienda y Crédito Público el acuse de recepción del proyecto, soportado en un documento técnico denominado "Visión Centro" elaborado por el Patronato del Centro Histórico, Zonas y Barrios Tradicionales de Guadalajara, así como en un video producido para tal efecto.

JLAC pregunta quién hace las fichas, a lo que se le responde que la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, a través de la Coordinación del Control de la Gestión.

Por su parte el Regidor JCAO pregunta bajo qué programa federal, programa o partida se pretende acceder a estos recursos, a lo que MLUHD responde que son recursos extraordinarios que se tienen contemplados para el rescate de centros históricos por parte de la SHCP.



JCAO pregunta en qué tiempos bajarían los recursos, a lo que MLUHD responde que existe una reasignación de recursos al presupuesto del 2014 a los cuales se está intentando acceder, de tal forma que para 2014 se autorice un 20%, para 2015 un 40% y para 2016 otro 40%.

JCAO pregunta quién sería el encargado de presentar el proyecto, o quién lo auspicia, a lo que MLUHD contesta que sería el propio Gobierno del Estado a través del Gobernador.

JCAO pregunta entonces qué papel jugarían los empresarios, ya que el programa de la Ciudad de México ha sido exitoso debido a que no ha sido manoseado por el gobierno, hay una autoridad que encabeza la observancia y la vigilancia de los reglamentos, de los programas y los planes, además que existe un fideicomiso, por lo que desea conocer cómo intervendrían los empresarios aquí y sobre quién recaería la responsabilidad del proyecto y cómo se aseguraría su continuidad independientemente de la administración que llegue a gobernar. Nuevamente hace alusión al caso de la Ciudad de México en donde lleva ya 12 años caminando con éxito.

MLUHD señala que para su continuidad se tiene contemplado la elaboración del plan de manejo, el cual estará vigente independientemente de la administración que esté en funciones; además que se prevé la creación un fideicomiso paralelo al proyecto en el que tengan cabida todos los sectores interesados en la mejora del centro histórico, así como la puesta en marcha de la Superintendencia del Centro Histórico. Puntualiza que en este momento la energía se está enfocando en poder terminar las fichas técnicas en tiempo para presentarlas al Secretario de Hacienda, y que una vez dado ese paso se podrá estar en condiciones de definir de manera conjunta cada una de las reglas e instrumentos de integración y vigilancia.

Se coincide en que la participación en conjunto del estado, del municipio y de la iniciativa privada, es fundamental para que este proyecto camine.

El Regidor STO señala que al no ser un recurso concursable, debemos entender que es fruto de un diálogo con el Secretario de Hacienda en donde se dijo, preséntenme un proyecto y vemos la manera de apoyarlo; a lo cual se asiente.

STO pregunta de quién dependería la Superintendencia y qué facultades tendría, a lo que MLUHD informa que se ha hecho un análisis comparativo sobre la forma en la que se tiene conceptualizada en los reglamentos municipales, y la forma en la que opera en la Ciudad de México, llegándose a la conclusión de que no es mediante la creación de un nuevo organismo público descentralizado la forma idónea en que debe funcionar, sino mediante la configuración de una autoridad dependiente en línea directa del propio Presidente Municipal, a manera de *staff*, que tenga bajo su responsabilidad la prestación de los servicios públicos municipales en la zona centro de la ciudad.



Se habla de la necesidad de reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal a efecto de adecuar esta figura, de tal forma que una estructura idónea en donde no se caiga en el error de tratar de desconcentrar los servicios públicos.

STO coincide en que tal y como se encuentra conceptualizada la Superintendencia se están delegando funciones en materia de servicios públicos a un Organismo Público Descentralizado, lo cual es erróneo.

Los miembros coinciden en que será necesario establecer en su momento los mecanismos de vigilancia respecto al ejercicio de los recursos públicos.

MLUHD menciona que en la próxima sesión se intentará dar respuesta a las dudas que quedaron y se informará sobre los avances que se hayan registrado.

Finalmente JLAC pide conocer con exactitud las manzanas que abarcan el perímetro de intervención propuesto.

Al no haber más comentarios al respecto y en desahogo del punto correspondiente a Asuntos Varios, la Regidora MLUHD informa sobre el seguimiento que se ha venido dando a la iniciativa de Ley de Patrimonio que se viene dictaminando en el Congreso del Estado de Jalisco. Se señala que se está dictaminando de manera conjunta tanto por la Comisión de Cultura como de Puntos Constitucionales, bajo un mismo proyecto de dictamen, lo cual habla de que existe cierto consenso.

No existiendo quien más deseé hacer uso de la voz y al no haber más asuntos por desahogar, se declara clausurada la XX Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 11:52 (once horas con cincuenta y dos minutos) del día de su inicio.

Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila Presidenta

lua luisa Muea de Couelli.

Regidor José Luis Ayala Cornejo

local

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez

Vocal

Regidor Serdio Tabares Orozeo

/ocal

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la XX Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 26 de mayo de 2014.